Convenio de colaboración entre el Colegio de Abogados de Oviedo y eEvidence

eEvidence es un proveedor de servicios de confianza digital líder a nivel global. Como tercero de confianza, trabajamos para que las personas y las empresas puedan comunicarse y cerrar acuerdos electrónicamente con plena seguridad jurídica. A dia de hoy, operamos a nivel global en 130 países cumpliendo con los principales marcos regulatorios en servicios de identificación electrónica y de confianza.

<u>eEvidMail</u> es una herramienta de comunicación por correo electrónico certificado en la que se certifica el envío, el contenido, los archivos adjuntos y la entrega al destinatario con plena validez legal y admisibilidad jurídica ante un tribunal. Se trata de un canal de comunicación ágil, seguro y fehaciente, y hoy en día es una alternativa al burofax/carta certificada.

Por si no fuera suficiente, se ha abierto un nuevo canal de certificación: el SMS certificado. <u>eEvidSMS</u> es una herramienta que permite notificar con plenas garantías en tiempo real, la máxima seguridad y admisible ante un tribunal desde tu teléfono móvil. Con eEvidSMS de eEvidence obtendrás lo mejor de los dos mundos: la gran efectividad del SMS - con una tasa apertura superior al 90% según estudios de expertos - y la seguridad jurídica de las comunicaciones certificadas.

Por último, hemos incorporado la firma electrónica, la herramienta <u>eEvidSign</u> que permite gestionar la firma de documentos de forma rápida, sin esfuerzos y con plenas garantías jurídicas. Además, la solución permite una experiencia de firma desde cualquier dispositivo, y proporciona una certificación del proceso que lo acredita de forma fehaciente, bajo el cumplimiento de leyes a nivel global como el elDAS en la Unión Europea, ESIGN & UETA Acts en Estados Unidos, UNIRECTAL y otros en el resto del mundo.

¿Cómo registrarse?

Para registrar una licencia eEvidence, gratuita o de pago, accede a: https://signup.eevidence.com/signup/referral/icaoviedo. Desde este link, donde ya se encuentra aplicado el 20% de nuestras tarifas, podrás seleccionar el número de emails certificados que deseas utilizar al mes.

Si estuvieras interesado en probar o contratar la solución, eEvidSign o eEvidSMS Plataforma, se ofrece únicamente en combinación con el producto eEvidMail (email certificado). Para contratar el servicio, sigue estos pasos:

- 1. Abre una cuenta eEvidence contratando primero el servicio de eEvidMail: https://signup.eevidence.com/signup/referral/icaoviedo
- Una vez tienes eEvidMail, ya puedes contratar el servicio de firma electrónica: accede a
 tu consola de usuario eEvidence (https://app.eevid.com/consola/) y haz clic en el
 botón superior "Mis Firmas"/"Mis SMS" para activar el servicio de plataforma de firma
 electrónica.